

## ANUNCIO PARA LA CONTRATACIÓN POR AGUAS MUNICIPALES DE JAVEA, S.A.U. DE “OPERACIONES DE EXCEDENTES DE TESORERÍA 2024” (Expte. 173/2024)

---

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 2 de julio de 2024, se anuncia la contratación por Aguas Municipales de Jávea, S.A.U. de “**Operaciones de excedentes de tesorería 2024**”, número de expediente 173/2024, conforme al siguiente contenido:

### 1. OBJETO DEL CONTRATO

Es objeto del presente contrato es la concertación, con una o varias Entidades Financieras, de operaciones de colocación de excedentes de tesorería.

### 2. IMPORTE

Los excedentes de tesorería que Aguas Municipales de Jávea, S.A.U. pretende concertar, ascienden a un montante total 1.000.000,00 euros, pudiéndose fraccionar en operaciones de menor importe, así como con vencimientos diferentes.

### 3. PROCEDIMIENTO

La forma de adjudicación del contrato será mediante invitación previa por parte de Aguas Municipales de Jávea, S.A.U. a una o varias entidades financieras.

### 4. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES

Las entidades invitadas deberán presentar sus ofertas a través de la sede electrónica de AMJASA (<https://amjasa.sedelectronica.es/info.0>) en el plazo de **5 días hábiles**, a contar desde el día siguiente al envío de la invitación.

**Xàbia, a fecha al margen**  
**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE**

